

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 25

SERIE 1964-65

PARA IMPONER CONTRIBUCION DE PATENTES MUNICIPALES A NUEVOS NEGOCIOS ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO DE SALINAS Y PARA CANCELAR CONTRIBUCIONES, SOBRE PATENTES MUNICIPALES A NEGOCIOS DE NUEVA CREACION DURANTE EL TRIMESTRE DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 1965.

ORDENASE POR LA HON: ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO.

SECCION 1ra. : Imponer como por la presente se impone contribución por concepto de patentes municipales a los negocios que se detallan a continuación:

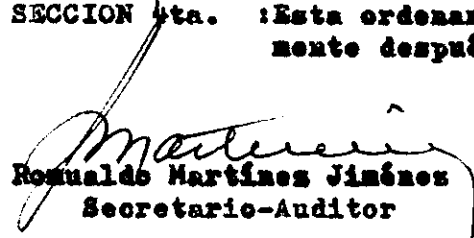
NOMBRE	CLASE	CALLE O BARRIO	VOL.	CANT. ANUAL
Colón Rosa María	A	Bo. Lapa	2,000.00	4.00
De Jesús Isabelino	A	Qda. Yegua	2,000.00	4.00
Tirado Blasina	A	Bda. López	2,000.00	4.00
Díaz Díaz Alfredo	A	Bo. San Felipe	2,000.00	4.00
Mueblería La Monserrate	A	Calle M. Rivera	12,000.00	24.00
Sánchez Jesús	A	C. Esteban Ramos	2,000.00	4.00
Victor Román	A	Parc. Vázquez	2,000.00	4.00
Centeno Rosa Paula	A	Playita	4,000.00	8.00
López Florencio	A	Qda. Yegua	1,000.00	0.50

SECCION 2DA. : Para cancelar, como por la presente se cancela, la imposición de contribución por concepto de patentes municipales a los negocios que se detallan a continuación:

NOMBRE	CLASE	CALLE O BARRIO	VOL.	CANT. ANUAL
DE Jesús Jacinto	A	Qda. Yegua	2,000.00	4.00
De Jesús Juana	A	Bo. Playita	4,000.00	8.00
Rodríguez R. Octavio	A	Arenal	10,000.00	20.00
Terres Primitivo	A	Arenal	6,000.00	12.00

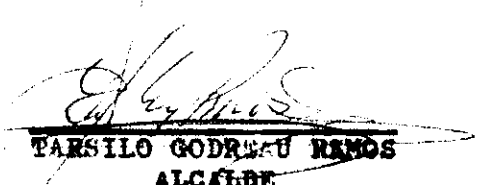
SECCION 3RA. : Que copia de esta ordenanza sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda para su estudio y fines pertinentes.

SECCION 4ta. : Esta ordenanza ~~xxxxxxxxxxxx~~ empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.


Romualdo Martínez Jiménez
Secretario-Auditor

Francisco V. Clausells
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon: Alcalde, Don Tarsilo Godreau Ramos, a los 25 días del mes de Enero de 1965.


TARSILO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, ROMUALDO MARTINEZ JIMENEZ, Secretario-Auditor Municipal de Salinas, Puerto Rico; CERTIFICICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 25 Serie 1964-65, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico en su sesión extraordinaria del día 22 de Enero de 1965 y aprobada por el Alcalde el día 25 de Enero de 1965.

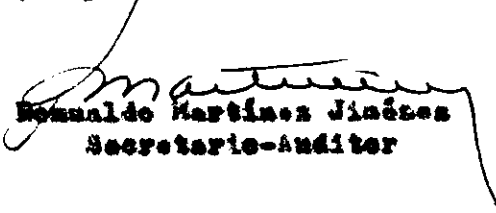
Se certifica, además, que dicha resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Francisco Vázquez Clausells, Andrés Benilla, Belén, Encarnación Rivera, Fidel Moret, Ernesto Aponte, Sixto Rodríguez Luna, Esteban Pérez, Ramón Sanabria Ramos, Santiago Rodríguez Lebrón, Ramón Rivera Mercado Pablo,

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

2

Gusmán, Mercedes Vega.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libre la presente certificación bajo mi firma
y sello oficial de este Municipio, hoy día 26 de Enero de 1965.


Romualdo Martínez Jiménez
Secretario-Auditor

*Investigado
1972 Enero*

Salinas, Puerto Rico
a 19 de enero de 1964

1
Sr. Romualdo Martinez
Sec-Auditor Municipal
Municipio de Salinas
Salinas, Puerto Rico

Estimado Sr. Martinez:

Adjunto envio lista de los Negocios nuevos y los dados de baja durante el trimestre de octubre a diciembre de 1964, para ser sometidos a la Hon. Asamblea Municipal.

Esperando se hagan todos los trámites necesarios al respecto, quedo,

Muy cordialmente,

Carmen Rivera de Sánchez
Carmen Rivera de Sánchez
Tesorera Municipal

Relación de los Contribuyentes por MUNICIPIO DE SALINAS .

[illegible]